

EL DIA DE PALENCIA

EL SENOR DON VICTOR ARROYO PASTOR

HA FALLECIDO AYER 17 DE ENERO DE 1901 después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P. Su desconsolada viuda, doña Rafaela Pérez, sus hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos, y demás parientes,

Suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se sirvan asistir a la Misa que por el eterno descanso del alma del finado se celebrará mañana, a las diez, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, por cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia. Casa mortuoria: Mayor pral., 139 y 141.

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

Liquidación

En la acreditada SASTRERÍA TELESFORO, calle Mayor pral. número 64, se liquidan todas las existencias de géneros durante el presente mes de Enero y Febrero. Se admiten proposiciones para el traspaso, con mobiliario. Mayor, 64, SASTRERÍA TELESFORO.

Albañiles, canteros y mamposteros

Todos los que lo deseen encontrarán trabajo en las obras de la «Azucarera Palentina».

HUEBRAS

Se admiten cuantas quieran proporcionar para la misma obra. Informará de condiciones el arquitecto D. Jerónimo Arroyo, en Palencia.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 30 céntimos litro.

VINO

Se vende en la bodega de D. Eudoxio Polanco, calle de Gil de Fuentes, número 10, a 30 céntimos litro.

PIANOS

gran marca Ortiz y Cussó primera y única fábrica española montada para la producción anual de 1.200 pianos; venta al contado y a plazos. Representante en Palencia y toda su provincia: Francisco F. Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música. Se alquilan pianos. Mayor pral., 184. — Palencia.

Desde el jueves 17 del corriente

VINO DE COSECHERO

en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor antigua 82 (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

a 30 céntimos litro. — Tinto y clarete de igual clase que en años anteriores.

ACADEMIA MERCANTIL

Director-propietario, D. Diego Morenc Peral, Perito Mercantil, Oficial del Banco de España, Profesor de Cálculos Mercantiles y Contabilidad en la Escuela libre de Comercio de Palencia y de Matemáticas en la Propaganda Católica. Carrera de Comercio, Preparación completa para oposiciones al Banco de España y preparaciones especiales, Francés, Inglés y Alemán, Aritmética Mercantil y Prácticas de Contabilidad. Clase especial de reforma de letra a cargo de competente profesor. Mayor pral. núm. 102 (Academia) y Parra, 6, pral., Palencia.

EL NUEVO SIGLO

Bazar de Atención CALLE MAYOR, PRAL. 79, 81 y 83 frente al comercio de paños de los Riojanos. — Palencia. Quincalla, bisutería y juguetes. — Gran surtido de paraguas desde 2 pesetas hasta los más finos, y elegantes para señoras. — Jabones buenos y económicos de «La Rosario». — Boquillas y artículos de piel. — Loza, cristal, lavabos, etc.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 18 de Enero Precios que han regido: Trigo de 46 a 47 reales las 32 libras. Centeno a 34 las 90 libras. Cebada a 27 rs. fanega. Avena a 22.

Carrión de los Condes 17

Precios corrientes: Trigo a 45 rs. sin peso. Centeno a 34. Cebada a 30 rs. fanega. Avena a 22. Yeros a 42. Alubias pequeñas a 50. Alubias grandes de 76 a 80. Garbanzos de 100, 120 y 140. Patatas a 4 rs. arroba. Vino a 7 y 1/2 rs. en los pueblos inmediatos. Lentejas a 37 rs. fanega. Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba. 2.ª a 15'50. 3.ª a 14'50. Harinilla a 18 rs. fanega. Cabezuela a 43. Salvado a 8. Compras, desanimadas. Tiempo, de lluvias. Los campos, regulares.

Herrera de Pisuerga 17

Precios que rigen: Trigo a 45 rs. las 92 libras. Centeno de 34 a 35 fanega. Cebada de 32 a 33. Avena de 21 a 22. Yeros de 44 a 45. Alubias de huerta a 120. Garbanzos buenos a 120. Compras, animadas. Tiempo, lluvioso. Los campos, buenos.

Oveico de la Torre 17

Precios corrientes: Trigo a 47 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 22. Garbanzos a 120. Patatas a 6 rs. arroba. Vino tinto a 6 rs. cántaro. Idem clarete a 8. Tiempo, lluvioso. Los campos, buenos.

Baltanás 17

Precios que rigen: Trigo a 45 rs. las 92 libras. Centeno a 34 fanega. Cebada a 28. Avena a 22. Algarrobas a 44. Yeros a 44. Alubias a 100. Garbanzos a 120. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Patatas de 4 a 5 rs. arroba. Vino tinto a 12 y 16 rs. cántaro. Entraron 60 fanegas de trigo 30 de centeno, 40 de cebada, y 10 de avena. Compras, animadas. Tiempo, bueno.

Aguilar de Campo 17

Precios corrientes: Trigo 46 rs. fanega.

Centeno a 33. Cebada a 32. Algarrobas a 41. Yeros a 46. Lentejas a 55. Avena a 24. Garbanzos superiores a 140. Idem regulares a 120. Idem medianos a 100. Alubias a 90. Mueles a 70. Guisantes a 48. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 16. 3.ª a 15. Patatas a 5 reales arroba. Compras, animadas. Tendencia, firme. Tiempo, lluvioso.

Villalumbroso 17

Precios corrientes: Trigo a 45 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 28. Yeros a 44. Lentejas a 40. Avena a 20. Mueles a 60. Harina de 1.ª a 17 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Salvados de 1.ª a 12 reales fanega. Idem de 2.ª a 10. Idem de 3.ª a 12. Echaduras a 14. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia, sostenida. Tiempo, de aguas.

Valladolid 17

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 48'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose de 48'50 a 49 reales las 94 libras. Centeno a 35. Cebada a 27'50. Harina 1.ª extra a 18 reales arroba. 1.ª a 17. todo pan a 16'50. 2.ª a 15'50. 3.ª a 15.

Medina del Campo 17

Entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose a 48'50 reales las 94 libras. Tendencia, firme.

Rioseco 17

Entraron 400 fanegas de trigo a 46 rs. fanega. Tendencia, firme.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA Precios de suscripción PALENCIA (Mes. 10 ptas. (Año. 100 » Trimestre. 4 » Fuera (Semestre. 7'50 » (Año. 14 » En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts. — Atrasado, 10 ANUNCIOS En 1.ª plana a 10 céntimos línea En 3.ª id. a 7 id. En 4.ª id. a 5 id. COMUNICADOS En 3.ª id. a 25 céts. id. Pagos adelantados. Redacción y administración: Mayor pral. 70 No se publica los días festivos No se devuelven los originales

POR EL COMERCIO

Las tarifas ferroviarias

He aquí el texto del notable informe elevado al Gobierno por la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, respecto al importante asunto de las tarifas de ferrocarriles. Dice así:

Excmo. Señor Ministro de Agricultura Comercio y Obras Públicas.

EXCMO. SEÑOR: La Cámara de comercio e industria de Palencia, cumple un grato deber aplaudiendo calurosamente, la feliz y trascendental iniciativa de V. E. referente a la revisión de tarifas de transporte y corresponde despues de reunir datos y estudiar opiniones; teniendo el gusto de informar a V. E. acerca de las reformas que estima de aplicación a favor de los intereses generales con el siguiente cuestionario.

1.ª Unificación de tarifas

La unificación de tarifas se ha hecho indispensable tanto porque este sistema de percepción es el único que puede establecer la equidad que hoy no existe, como porque con dicho sistema se acallaría el continuo lamento del público no falto de motivo, en muchas ocasiones, por las sospechas de que las compañías perciben indebidamente cantidades por transportes que por efecto de la diversidad de tarifas hoy vigentes, una gran parte del comercio e industria no puede justificar.

No deja de comprender esta Cámara que la tarifa única sin más aditamentos, es imposible de establecer, porque por muy pequeño que sea el tipo de percepción por tonelada y kilómetro, resultarían excesivamente gravadas algunas mercancías que por la condición de nuestro suelo es preciso llevar de uno a otro extremo o del centro de nuestra nación a varios de sus límites; más esta dificultad puede fácilmente salvarse, estableciendo descuentos en el transporte según el recorrido y la calidad de las mercancías de que se trata: al efecto a juicio de esta Cámara pueden clasificarse las mercancías en distintos grupos abrazando estos por ejemplo, en el 1.º las mercancías de primera necesidad, las de primeras materias y las que por su escaso valor, no permiten e transporte a grandes distancias, sino a tipos muy baratos las cuales obtendrían el mayor descuento que se estableciera al objeto de abaratar la vida del obrero y facilitar a la industria, ya que tanto lo necesita, los elementos precisos para su desarrollo y engrandecimiento. En el segundo grupo podrían incluirse las mercancías menos necesarias para la vida o de menos movimiento mercantil, bonificándolas con menos descuento y así por el sistema indicado, agrupar todas las materias objeto de comercio, adoptando precios de transportes que resultaran más bajos que los actuales.

Creemos con esto no pedir nada imposible a las compañías ferroviarias, toda vez que en algunas tarifas hoy vigentes se transporta a tipos relativamente bajos, si se comparan con otros también vigentes en iguales compañías.

2.ª Plazos de transporte

Los plazos de transporte deben reducirse a tres días o sean 72 horas para recorridos que no excedan de 150 kilómetros incluyendo en este plazo la expedición, recorrido y entrega al consignatario, más la transmisión o trasmisiones de una a otra línea si en indicado recorri-

do hubiera algún ó algunos empalmes. Para distancias mayores de 150 kilómetros, deben atenderse las compañías al cuadro aprobado por la R. O. de 10 de Enero de 1863 que á juicio de esta Cámara es más que suficiente para el transporte de P. V.

3.ª Almacenes

Es importantísimo para el público víctima de esta exacción, que aunque autorizada por la ley de ferro-carriles, no está en armonía con el dictado del sentido común. Las compañías tienen medios de transportar las mercancías cómo y cuando quieran. Por una R. O. se las obligó solamente á que anunciaran la llegada de las expediciones en una hoja que exponen al público en los Ayuntamientos del destino, relevándolas de la obligación que antes tenían de avisar al domicilio del consignatario. Como no todos los consignatarios viven en el punto de destino de las mercancías, se ve aquí una desigualdad que debe corregirse ó al menos establecer medios que á una gran parte del público eviten perjuicios.

Deben suprimirse todos los almacenes, siempre que el consignatario se presente á recoger la mercancía dentro del plazo que marque el talón resguardo, sea el día que quiera la llegada de la expedición.

4.ª Repeso de las expediciones á la llegada

Debe concederse á los consignatarios el derecho de repesar las mercancías en la estación de llegada sin pago de ninguna especie, en las básculas de las compañías, que estarán debidamente contrastadas, porque con frecuencia sucede, que al verificar un repeso resulta mayor número de kilos que los que expresa el talón, á pesar de notarse evidentemente que en el bulto ó bultos objeto del repeso, existe falta, reconociéndose como única causa de esta anomalía la mala disposición de las básculas.

5.ª Derechos de descarga

Si el consignatario recoge la mercancía dentro del plazo de transporte que marque el talón debe relevársele del pago de este concepto, aunque la descarga se haya verificado por la compañía por su conveniencia ú otras causas.

6.ª Mermas

Cuando en una expedición ocurren faltas que las compañías consideran originadas por la merma natural de la mercancía, no debe aceptarse lo que éstas consignen, sino que la cuestión debe someterse á la Cámara de Comercio si existe en la localidad punto del litigio ó en defecto de ésta á dos comerciantes del gremio que pertenecan los géneros de que se trate.

7.ª Detasas

Las cantidades con que por error vengán gravadas de más las expediciones, deben descontarse en el momento de la entrega á los consignatarios quedando á cargo de las compañías las reclamaciones á cargo de quien procedan.

Talones resguardos

Debe obligarse á las compañías en los talones por ellas expedidos figuren con toda claridad y sin el menor género de duda, el plazo del transporte, el precio de la tonelada, el importe, el descuento que á cada expedición corresponda y algún gravamen extraordinario ocurrido en la expedición.

Estas son E. S. las más esenciales observaciones, pues esta Cámara no abriga la pretensión de emitir un informe concluyen-

te ni enunciar muchas deficiencias en el servicio de las líneas férreas y tiene la satisfacción de haber contribuido en la modesta esfera de sus conocimientos, y V. E. con su superior criterio podrá resolver inspirándose en los altos intereses que le están confiados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Siguen las firmas.

PRECIO DE LOS CEREALES

A juzgar por las noticias que se reciben de Barcelona y de otros mercados reguladores, los precios del trigo tienden al alza.

La principal causa de esta variación, parece hallarse en la subida del cambio internacional y en las exigencias de los fenedores del interior.

Si estos hechos, como es de suponer, no producen tan rápido efecto en el mercado que lo hagan cambiar en dos días, acaso la firmeza que hoy se observa continúe acentuada en lo sucesivo, teniendo en cuenta el beneficio que para los campos representa el temporal de lluvias actual.

PAGINA AGRICOLA

LA REMOLACHA

III

Labores de siembra.—Terminado de cubrir el abono químico deben aprovecharse los primeros días favorables para ejecutar la siembra, que empezará siempre por los terrenos más tempranos.

En algunas comarcas hay labradores que creen preferible sembrar con tiempo seco, porque la tierra está más suelta, la semilla queda mejor envuelta y puede conservarse muchos días sin germinar, naciendo cuando se presenta un temporal que la protege contra las inclemencias atmosféricas.

Pero concediendo que este hecho fuera cierto en algunos casos, creemos que en esta provincia es preferible sembrar con buen tempero, porque lo que conviene principalmente es asegurar el nacimiento de la planta, teniendo en cuenta que una vez nacida se puede considerar como segura la cosecha.

La época más apropiada para la siembra de la remolacha es la que media entre el 15 de Marzo y el 30 de Abril, opinando que en esta zona debe retrasarse algo la sementera haciéndola dentro del segundo mes indicado, puesto que en Marzo son muy frecuentes las heladas y muy bruscos los cambios de temperatura.

La siembra puede hacerse á mano ó con máquinas de distintos tipos y condiciones, en cuyo estudio no hemos de entrar.

Para verificar la siembra á mano se tiende sobre el terreno que se va á sombrar, una cuerda fuerte y de longitud proporcionada, á la que se han hecho varios nudos, distantes entre sí 20 centímetros. Una vez que está la cuerda bien tirante, para lo cual se atan en sus extremidades dos estacas que se clavan en la tierra, se sigue la dirección de la cuerda llevando un saquito con la simiente que se ha de emplear y en el sitio correspondiente á cada nudo se hace un pequeño hoyo con una azadilla ó una cuchara larga y pesada de hierro y en él se depositan dos ó tres semillas, cubriéndolas con una capa de tierra de media pulgada de espesor, para lo cual se puede emplear la misma herramienta, y después de cubiertas las semillas se apelmaza la tierra encima para que

conservase la humedad. Sembrada una línea se muda la cuerda á 40 centímetros de distancia en sentido paralelo á la primera, repitiendo esta operación cuantas veces sean necesarias hasta dejar la simiente bien distribuida.

Ejecutada la operación de esta manera quedan las plantas á distancia conveniente para su desarrollo y las filas lo bastante separadas para que puedan efectuarse las labores de cultivo sin ocasionarlas daño de ninguna clase.

Labores de cultivo.—Si el tiempo siguiente á la sementera es favorable, á los 10 ó 12 días de ejecutada aparecen las plantitas y poco después las hojas tienen ya una longitud de unos dos centímetros, distinguiéndose las líneas perfectamente. Esta es la ocasión de dar la primera entrecaba ó bina con azada, teniendo cuidado de mullir bien el terreno entre las líneas para estirpar todas las malas yerbas que de otro modo no tardarían en desarrollarse cubriendo las plantitas y privándolas de la luz y del aire cuando más falta les hace.

A los 12 ó 15 días después, cuando la planta tiene 5 ó 6 hojas y es del diámetro de una pluma, se procede á la entresaca, labor que tiene por principal objeto disminuir el número de plantas en el terreno para evitar que por estar demasiado espesas se estorben unas á otras dificultando el desarrollo y buenas formas de las raíces; al mismo tiempo quita las malas yerbas que pudieran perjudicarlas, facilita las labores posteriores dejando las plantas á la distancia conveniente para que puedan ejecutarse con gran facilidad sin dañarlas y permite reponer con las plantas arrancadas de otros puntos las marras que hubieran ocurrido por falta de nacimiento ó por haber sido destruidas por los insectos.

Para ejecutar esta operación que es bastante delicada y debe hacerse con gran esmero, el mejor medio es sujetar con la mano izquierda la planta que se quiere conservar, comprimiendo al mismo tiempo la tierra que la rodea y cogiendo con la derecha la que se trata de arrancar, tirar de ella suavemente en dirección contraria al sitio que ocupa la que ha de quedar en el suelo. Las arrancadas se conservan con cuidado para trasplantarlas á los puntos donde falten, si no se cree preferible resembrar; operación muy importante y que aconsejamos se repita dos ó tres veces si fuera necesaria, en la seguridad de que al fin y al cabo se obtendrá un resultado completamente satisfactorio. Se escojerán como plantas permanentes las más vigorosas y mejor conformadas, advirtiendo que después del entresaque no debe quedar más que una sola planta en cada sitio donde fué depositada la semilla.

El entresaque debe hacerse en tiempo húmedo y con la mayor rapidez posible para que coincidan en el desarrollo todas las plantas que se dejan. Si se ha verificado en tiempo algo seco conviene remover el suelo superficialmente para llamar al rededor de las raíces la humedad que la planta necesita para reponerse de la debilidad producida por el manoseo que ha sufrido durante la operación.

Pasadas dos ó tres semanas se dá una nueva entrecaba, que será la última si el tiempo no es excesivamente seco ó la planta descubre demasiado cuello fuera de la tierra. En el primer caso se dá una labor para esponjar el terreno rompiendo la costra que en él se ha formado y en el segundo se hace indispensable recalzar la planta ahuecando la tierra y amontonándola en su

derredor hasta que cubra el nacimiento de las hojas.

Fuera de las labores de bina que un labrador cuidadoso debe repetir lo más frecuentemente que pueda, ninguna otra debe darse hasta que llegue la época de la recolección, estando terminantemente prohibido desnudar á la planta de sus hojas mientras no llegue el momento del arranque.

Sociedad Económica de Amigos del País

A las siete de la noche de ayer, según estaba anunciado, se reunió en sesión pública la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de conocer el informe emitido por la ponencia, constituida por D. Valentín Calderón, D. Germán de Guzmán, D. Demetrio Casañé y don Cándido Germán, respecto de la revisión de las tarifas vigentes de ferrocarriles.

El secretario Sr. Junco dió lectura del informe, que fué atentamente escuchado por los señores socios y del modo que lo reclamaba la importancia del mismo, acordándose prestarle aprobación, haciéndole suyo la sociedad, debiendo ser elevado al ministerio de Agricultura y Obras públicas.

El informe, que según decimos es notable, demostrando la competencia que en asuntos de esta índole poseen los señores que formaron la ponencia, está inspirado en un émpio espíritu de justicia, mereciendo los plácemes de los señores socios.

Teniendo en cuenta el interés que encierra para esta región el informe á que aludimos, no dudamos que el citado ministerio le atenderá, beneficiando de este modo á la industria y el comercio, ramos de la producción nacional que, desgraciadamente, no se hallan atendidos del modo que reclama su importancia en la vida de los pueblos.

Por nuestra parte facilitamos á los señores que formaron la ponencia.

La concurrencia á la sesión, fué escasa.

EN LA PROVINCIA

Cisneros

Inauguración de la Escuela de Adultos

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mfo: Con gran solemnidad se ha inaugurado la Escuela de Adultos, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Presidió la sesión el digno alcalde de esta villa D. Lucio Hermoso, á quien acompañaban en el estrado, el Sr. Arcipreste del partido, el juez municipal, el párroco y demás sacerdotes de la localidad, la junta local de instrucción, el secretario del juzgado y el profesor de instrucción primaria D. Maximino Fernández.

Se pronunciaron elocuentes discursos, premiados con nutridos aplausos, y se declaró por el presidente abierto el curso, cuyas clases empezarán el día siguiente.

Suyo afmo. s. s.

PEDRO URRUTIA

Enero 16 de 1901.

Cevico de la Torre

Inauguración de la Escuela de Adultos

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mfo: Han dado principio las clases de adultos en la Escuela pública á cargo del profesor de la misma.

El Ayuntamiento, en vista de que la cantidad asignada por la junta provincial para material de la misma, es insuficiente, atendiendo á que el alumbrado eléctrico es bastante costoso, acordado cubrir por su cuenta lo que fuese necesario para que no falte absolutamente nada, estén atendidas las necesidades de esta clase de enseñanzas útiles á la cultura del pueblo.

Suyo afmo. s. s.

EL CORRESPONSAL

17 Enero 1901.

MEJORAMIENTO DE LOS VINOS

Gran número de periódicos profesionales se hacen cargo de un descubrimiento hecho por el señor D. Cayetano del Pino, agricultor jerezano, para lograr la transformación rápida y económica de los vinos ordinarios en finos, empleando solo procedimientos naturales de educación y cultivo y sin adicionarle ninguna substancia, resultando de sus experiencias, que los vinos así tratados aumentan de valor la friolera de 450 por 100.

Aseguran que el autor, para obtener el privilegio de invención, ha presentado en el ministerio de Agricultura una Memoria de tales y tan extraordinarios alcances, que, cuando sea conocida, causará una revolución en la producción vinícola de España.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Canuto, Santa Sara, Santa Germana, San Mario y Santa Marta.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral hay Misa solemne á las diez por celebrarse el aniversario de la elección del excelentísimo é ilustrísimo Prelado de esta Diócesis.

En la Soledad hay Velada ordinaria á las nueve y media de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Tribunales

Para mañana no está señalada para esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Desde el lunes próximo la hora para las vistas de causa en esta Audiencia, será la de las doce de la mañana.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Sofía Zamora Salinas.—Asterio Alvarez Rodríguez.—Pedro Llamas Cianca.—Victor Arroyo Pastor.—Juan Blanco González.

Nacimientos.—Antonio Nistal Blanco.—María Candelas Hernández Labarga.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de A Coruña y el juez de primera instancia de Arzúa.

Instrucción pública.—Anunciando vacantes varias cátedras de segunda enseñanza.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Noviembre último.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de registro.

Ayuntamientos.—Terminación de los repartimientos de consumos y cédulas personales.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 3, carneros 7, lechazos 4, cerdos 5.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer cuatro altas.

En la de audiencia una baja.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos, 93.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 11'5 y a la sombra 7'5. Id. mínima: 1 bajo cero. Presión barométrica: 702. Dirección del viento: S. y SE. Fuerza débil. Aspecto del cielo: nuboso. Evaporación: 0'2. Agua recogida: 0'5.

Sangre pura y rica es garantía de salud

En estas condiciones de fuerza y pureza, la sangre no puede ejercer acción suficiente para asegurar el buen funcionamiento del organismo humano: cuando, por causas accidentales, la sangre ha perdido su vigor, es indispensable renovarla por un tratamiento reconstituyente, y el mejor procedimiento para obtener este resultado es tomar las Píldoras Pink, el tónico por excelencia. Las curas obtenidas por el uso de estas píldoras, son cada día más numerosas, y tenemos gran satisfacción en poder publicar el testimonio de algunas de ellas, para animar a los enfermos de no olvidar este medio para obtener la salud. El señor Marcelino Pérez, de Autol, provincia de Logroño, agrega su testimonio á tantos otros que tenemos:

«Habiendo leído en los periódicos, dijo recientemente á un reporter de la prensa, un artículo describiendo la eficacia de las Píldoras Pink, y como mi salud atravesaba una crisis penosa de debilitación moral y física que habia probado combatir por diversos tratamientos, sin obtener resultado alguno, decidíme á tomar las Píldoras Pink.

«La vida se me habia hecho pesada, á causa de la pérdida de mi vigor y del estado lamentable de debilidad en que me encontraba. Hoy, después de haber tomado con constancia dichas píldoras, me siento otro hombre; he vuelto á recobrar el apetito, siento nueva sangre circular en mis venas, y la opresión que me molestaba ha desaparecido. Continúo tomando las Píldoras Pink, persuadido que son el único remedio que me ha devuelto la salud, que consideraba perdida para siempre.

«Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y Compañía, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan en venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las seis cajas.—Nuestro representante para España, Frans Jansens, 222, Cortes, Barcelona.

NOTICIAS

En la Escuela Normal Central de Maestros se halla vacante la cátedra de dibujo, con la gratificación de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre.

El primer licenciamiento de reclutas se verificará en Marzo, una vez terminada la instrucción de los que se incorporarán del último reemplazo.

Marcharán á sus casas los del 98. Hasta el mes citado no se hará, pues, ningún licenciamiento.

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Víctor Arroyo Pastor, después de recibir los auxilios espirituales.

Esta tarde á las tres y media se celebraron en la parroquia de San Lázaro solemnes exequias por el alma del finado, siendo conducidos después sus restos mortales al Cementerio, seguidos de numeroso séquito.

acompañamos en su dolor á su afligida viuda doña Rafaela Pérez y demás familia y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

Se ha resuelto por la superioridad que los hermanos de los que hayan sido prófugos ó desertores y por haberse acogido á indulto hayan perdido este carácter, deben considerarse como sirviendo personalmente y por su suerte en el ejército, para los efectos de lo dispuesto en el caso 10 del artículo 87 de la ley de reclutamiento.

El día 13 del actual falleció en Uznayo, después de recibir los Santos Sacramentos, el señor D. Domingo García de Rada, cura párroco del citado pueblo y arcipreste de Polaciones.

Enviamos nuestro sentido pésame á los atribulados hermanos y demás parientes del finado.

Según nos comunican nuestros corresponsales de la provincia, la lluvia que ha caído estos últimos días, ha beneficiado mucho á los campos, cuyo estado no puede ser más satisfactorio.

Se ha concedido autorización al Municipio de Barrio de San Pedro, para invertir el capital de la tercera parte del 80 por 100 de sus propios, con objeto de construir casa Ayuntamiento y Escuelas.

Interpuesto por el alcalde de Baños de Cerrato recurso de alzada contra providencia de este Gobierno por la que se declaró irresponsable á D. Máximo Tolin Orejas, de 828 kilos de trigo y 416 pesetas que adeudaba al Pósito, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha concedido á los interesados el plazo de 20 días, para que puedan alegar las oportunas reclamaciones.

Han terminado los repartimientos de consumos los Ayuntamientos de Ayuela y Arconada, hallándose expuestos aquellos en las respectivas secretarías por término de ocho días, con objeto de que las personas interesadas hagan las reclamaciones que consideren conducentes á su derecho.

Por la subintendencia de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 4 del próximo Febrero, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la fábrica militar de harinas de Aguilarejo.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

Fondos provinciales

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la excelentísima Diputación, asciende á la cantidad de 41 776 pesetas.

El balance de fondos hecho por la Contaduría provincial, arroja una existencia en caja, de 37 999 pesetas 17 céntimos.

Comisión provincial

La comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á Sergio Merino, de Amusco, Eugenio Mateo, de Marcilla y Jerónimo Lucía, de Pedraza.

Ingreso en el Manicomio, á Eladio Serca Castrillejo, de Astudillo, Trinidad García Herrero, de Fontecha y Daniel Martínez Lagunilla, de Calzada de los Molinos.

En el Hospicio, á Narcisca García Díez, de esta capital, Concejo Calleja, de Valle de Cerrato y Bernabé Rodríguez, de Oviedo.

Minas

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro á nombre de don Antonio de Sarrástegui, pidiendo pertenencias para la mina de hulla titulada «Isabel», sita en término de Traspeña.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

COMUNICADO

Sr. Director de El Día

Muy señor mío y estimado amigo: Estando seguro de la amabilidad que le distingue, me digijo á usted para rogarle la inserción de los siguientes comunicados, por cuyo favor se muestra agradecido su afectísimo amigo y s. s.

JUAN GONZÁLEZ REVILLA

Sr. D. Germán Guzmán

Muy señor mío: No me sorprende el contenido de su comunicado, dado el carácter batallador de que está usted adornado, y mucho placer sentiría yo que todas esas energías que usted despliega en un asunto que no tiene importancia, con su buen criterio que todos le concedemos y yo particularmente, como entusiasta socio que es usted de la Cámara de Comercio é Industria nos ayudara á llevar á feliz término sus proposiciones referentes á las empresas ferroviarias, centro de reclamaciones, reforma del Código de Comercio y tratar de una manera práctica ver de que sea un hecho el ferrocarril de Guardo á Palencia; así como ayudar con su iniciativa y apoyo que se consiga el Canal de la Granja y dejémos de fruslerías, que lo que se hace con esto, es hacer pasar en esta población á muchos un rato de broma. La junta directiva de la Cámara siempre obra con nobleza, nada se come y si no dió una cuenta más detallada, fué por no molestar á la asamblea con partidas al tenor de la presente: por compra en casa de Alonso é hijos de 20 portaplapmas, tantas manos de papel de colores para banderitas, de casa de los mismos; pero yo estoy decidido, si quiere usted á hacer este detalle, pues nunca fué nuestro ánimo ocultar lo gastado, sino evitar molestias á los socios; además que los justificantes donde el señor tesorero están. Cuando por olvido, no con intención, omito algún detalle en los extractos de las sesiones que celebra esta Cámara, lo veo bien que me se diga como usted lo hace, pero dicho con más nobleza, pues debe usted comprender, el temor que yo tendré á sus censuras. Por lo demás sabe usted que no me gustan los dimes y diretes, que yo tengo la conciencia tranquila de que obro bien y me importa poco ó nada que digan los que de sobra conocemos sus intenciones.

De V. afmo. s. s.

JUAN GONZÁLEZ

Sr. Director de El Diario Palentino: Muy señor mío: Si lo dicho en su periódico del jueves sólo se refiere á mí, de seguro que no le hubiera contestado, porque lo que V. pretende es que no falte material á su Diario y yo en esto no quiero ayudarle, aunque no me considero periodista como V. No puedo permitirme que trate de poner en evidencia al digno director de El Día Sr. Moreno y haga extensivo su suelto á la redacción del mencionado periódico, cuando en nada absolutamente se ha mezclado, porque sin duda conocen ya el proceder poco serio de El Diario Palentino y tanto al presidente de la Cámara como al que suscribe nos costó trabajo para que insertaran en nuestros escritos.

Donde estaría yo pensando para no conocer que tiene usted razón en lo que dice de la prensa local la memoria de la Cámara, porque realmente el autor de la memoria, no debió nunca hacer traición á sus sentimientos; sino de una manera clara y terminante haber dicho de los diarios de la localidad: EL DIA DE PALENCIA amante del progreso de los pueblos, ha secundado las gestiones de la Cámara con su valioso concurso al paso que El Diario Palentino no ha hecho absolutamente nada y si algo ha hecho ha sido siempre en contra, es decir entorpecer; no parece sino que está subvencionado, para que los trabajos de la Cámara resulten siempre estériles; pero debo hacer constar que siempre procurará la Cámara realizar el ideal bueno que se ha propuesto y prescindirá de todo lo que no tienda al progreso del comercio é industria de la población.

Es completamente falso lo que dice V. respecto del señor Moreno Fernández y para que la verdad resplandezca copio el párrafo de la Memoria referente á dar las gracias á los profesores. «Hemos podido llevar á la práctica este pensamiento merced al generoso y desinteresado concurso de los señores D. Fermín Moreno Fernández, don Diego Moreno Peral y D. Saturnino Gómez, que son la mejor garantía de los frutos que hay que esperar de la Escuela que ha inaugurado sus tareas bajo los mejores auspicios con 62 alumnos matriculados. Reciban dichos señores, público testimonio del profundo agradecimiento de la Cámara al que son acreedores y con arreglo á nuestra situación financiera procuraremos corresponder. Toca pues á los actuales consocios que secunden con entusiasmo nuestros deseos mirando por el porvenir de este establecimiento docente mientras su existencia dependa de la Cámara, procurando acceder á las cuotas que les corresponda á la vez que atrayendo á los amigos comerciantes é industriales para que se conviertan en compañeros, y os invitamos á que visiteis las clases.»

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

Le debe suceder cuando usted escribe que sin calma y sin reflexionar lanza V. conceptos que molestan; por esto según de público se dice, se vé usted expuesto á rodar por el pavimento de algún salón ó algún diputado le mande algún caricho áspero, y como después de todo no tengo queja de V., me duele que le sucedan esas cosas. Respecto de mi extracto (que dice V. que no lo es) yo no tengo necesidad de exponerme á equivocaciones (que todos padecemos) si en la mesa destinada á la prensa en el local donde se celebran las asambleas ocupa V. el puesto que le corresponde, me evitaría á mí tener que andar en contestaciones que resultan siempre enojosas, de lo demás no hago caso, todos nos conocemos y nos conocen y como no tengo resentimientos, de V. me despido para no volver á ocuparme de este asunto.

pues si V. se ha figurado que habia tela cortada para rato, se ha equivocado.

De V. afmo. s. s.

JUAN GONZÁLEZ REVILLA

TELEGRAMAS

La reina Victoria

Madrid 18 (9:50) Las noticias recibidas de Londres y que se refieren á la salud de la reina Victoria, dicen que el estado de ésta es cada vez más grave, habiendo sufrido algunos síncope y perdido por completo el apetito. Espérase un desenlace funesto.

De Filipinas

Madrid 18 (10) El general Jaramillo ha visitado á Azcárraga, con objeto de informarle del resultado obtenido por la comisión española en Filipinas.

Balaguer

El cadáver del ilustre escritor y exministro D. Victor Balaguer, será enterrado hoy en Villanueva y Geltrú.

La infanta Eulalia

Madrid 18 (12:50) Ha llegado á Madrid su alteza real la infanta doña Eulalia, con objeto de asistir á la boda de la princesa de Asturias.

El general Loño

El próximo Consejo Afirmase que el general Loño continuará al frente de la subsecretaría de Guerra. En el Consejo que se celebrará mañana, se ocuparán los ministros en el asunto relativo á la subida de los cambios.

Personas reales

Madrid 10 (13) La infanta Isabel y el archiduque Federico, han salido con dirección á Toledo, de donde regresarán á la noche.

El «Buenos Aires»

Hoy llegará á Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Fabra

La Bolsa

Table with financial data: Cotización del 17 de Enero. Columns include instrument type and price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cajas 86, Cajas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

Advertisement for ANEMIA medicine, mentioning 'CURA RADICAL DE LA ANEMIA' and 'Elixir de San Vicente de Paul'.

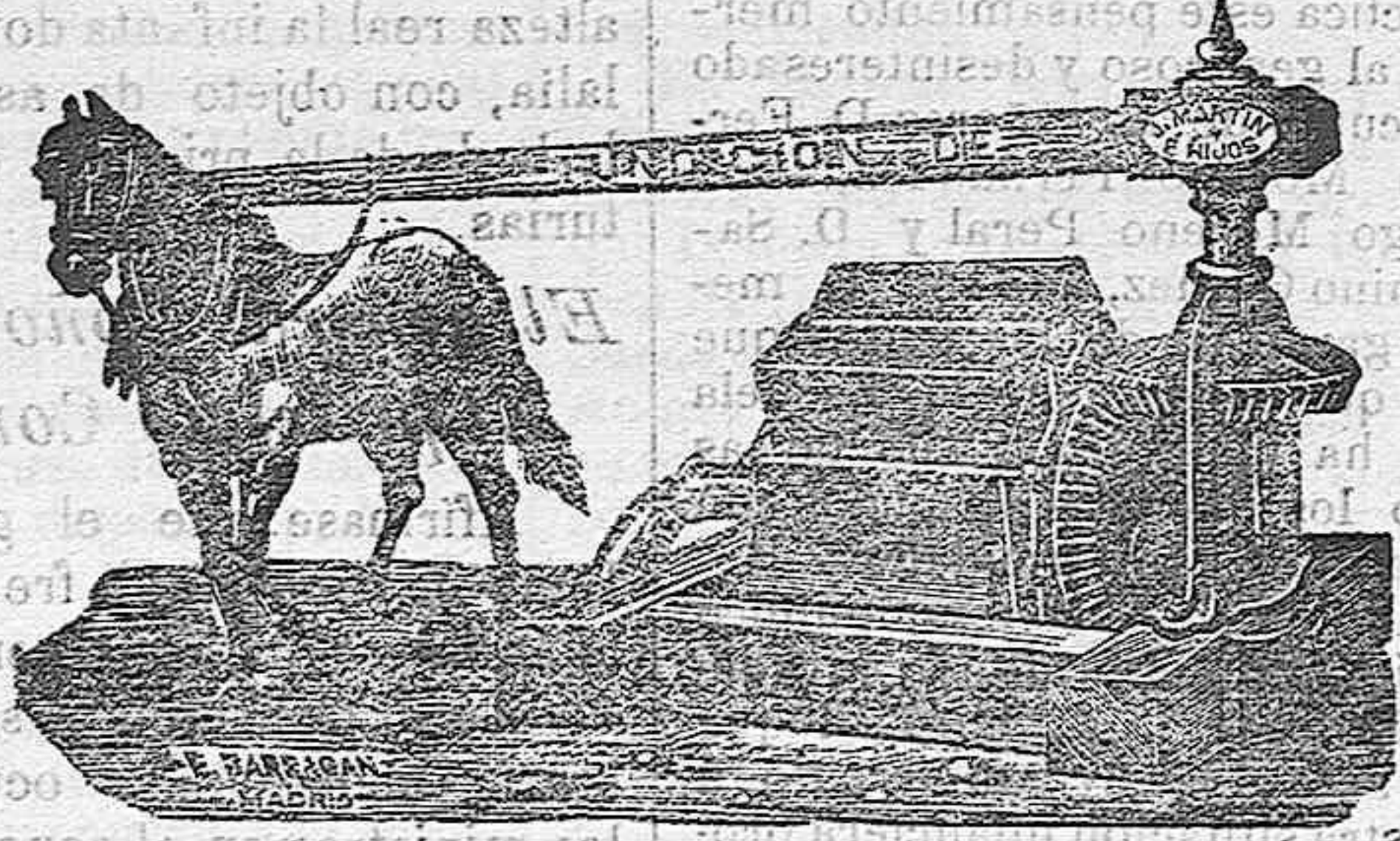
EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIG

Única premiada en la Exposición de París de 1900.— Verdadero triunfo de la Farmacia nacional. Esta Emulsión, preparada con verdadero aceite de hígado de bacalao y con ayuda de aparatos movidos a vapor, reúne todas las condiciones de la mejor extranjera y es más económica. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.— Por mayor: principales droguerías y laboratorios. El autor, Sagunto, 144, Valencia.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas cascas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

Explotación de la AZUCARERA PALENTINA

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento, para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en Santillana de Campos y don Anacleto Lezcano en Magáz ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.

CONTRA "NAFRIOL" LA CALVICIE

Único Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Único depósito en Palencia F. A. DE LA HERA.

MANUAL

DEL COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR POR

D. EUMENIO RODRIGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica á 4 pesetas, certificado al punto que se denomine; 5.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia. 1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.— 2.º Se toma hasta con placer.— 3.º Nada irrita.— 4.º Su efecto es rápido y sin molestias.— 5.º Su uso no priva la comida.— 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.— 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.— 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 4 pesetas en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES =BILOSAS=

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vahidos, vómitos, catarrillos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago; Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

También han llegado imágenes del Niño Jesús en la cuna para la adoración.

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA De venta en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

PÍLDORAS Y JARABES de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro soluble
 CONTRA la Anemia, la Fiebreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, el Déficit del Producto Verdadero de la Farmacia BLANCARD y las Leishmaniasis.
 60 Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabes, 2 fr. 50.

Moldes para Choco

en todas formas y tamaños en casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras para aceite, de 1 á 100 en las de la Torre, Pueden hojalatería Madrid.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, les la *Denticina Baragana* única que está premiada con grandes diplomas y cuantiosas medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis pesetas. Depósito en la farmacia de don Fuentés, Mayor pral. Palencia.

AMA DE CRIA

Para su casa, con leche de vaca, primeriza, 25 años de edad, Modesto de la Torre, en Becerril de Campos.

MULAS

Se venden, de 4 á 12 años, en Villamarín de Campos. Esta imprenta darán razón.

SUSCRIPCIONE

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, la *Ilustración Española Americana*, la *Moda y el Arte*, la *Moda Ilustrada* y la *Moda*.

LIBROS-REGISTROS DE VILL

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., á la venta.

LEYE

Código de Comercio, reeditado. Ley de Hipoteca Naval. Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos de la Hacienda. Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales. Manual del Impuesto sobre el Consumo. (Ley de 27 de Marzo de 1900). Nueva ley del Timbre del Papel. 26 de Marzo último. Manual del Impuesto de Donaciones y Transmisión de bienes. Ley de 2 de Abril de 1900.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.